

## REAPERTURA DE LA ANTIGUA IGLESIA DEL SACRAMENTO, HOY IGLESIA CATEDRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

**MONSEÑOR CALIXTO CARRASCOSA RIOJA**  
*Rector de la Iglesia Catedral Castrense*



**E**L DIA 8 DE MARZO, miércoles de Ceniza, a las 19:30, el arzobispo castrense de España José Manuel Estepa Llaurens, reanudó el culto de la iglesia catedral de las Fuerzas Armadas, c/ Sacramento 11, Madrid. Con la celebración de la eucaristía e imposición de la ceniza, se dan por finalizadas las obras llevadas a cabo de remodelación y ornamentación del antiguo convento de las Bernardas, hoy catedral de las Fuerzas Armadas y sede del arzobispo castrense.

La antigua iglesia del Sacramento, perteneciente al convento de las monjas Bernardas Cistercienses, data del año 1616, obra de Cristóbal de Sandoval y Rojas, duque de Uceda, primer ministro y valido de Felipe III.

Fue proyectada y realizada por varios arquitectos: Juan Gómez de Mora, en el 1611, proyectó la planta de la iglesia en forma de cruz latina; dirigió la obra en su inicio Bartolomé Hurtado García, que concluyó Andrés Esteban. Intervino en la realización de la fachada de granito Pedro de Ribera, 1671-1744, dejando muestra de elegancia y sobriedad en las líneas y masas barrocas, en un arte o estilo de viso herreriano.

La obra realizada con lentitud, motivada por prolongados paros y múltiples vicisitudes, finalizó a mitad del siglo XVIII. Mezcla un clasicismo contrarreformista y numerosos toques de barroquismo avanzado y rococó, que fundidos forman el barroco madrileño.

La iglesia es amplia y luminosa; posee proporcionada nave transversal, sirviendo los brazos del crucero de apoyo, a la bella cúpula rematada en esbelta linterna llena de luz. Todo el conjunto de yesería está decorado con festones, guirnaldas y ristas de flores, adornos propios del repertorio castizo madrileño de finales

del siglo XVII, remozados ahora y llenos de vida.

Cruzado el atrio, nos adentramos en el pórtico; contiene unos frescos con figuras de angeles que decoran el techo, que juegan con largas filactélias alusivas a la Eucaristía; el conjunto representa la apoteosis de la gloria con nubes y azules intensos propios de mediados del siglo XVIII.

Al penetrar en la espaciosa y proporcionada iglesia, el primer golpe de vista es deslumbrador, impropio de las iglesias de esa época, por la conjunción y abundante luz y los cálidos y suaves tonos que hermean sus líneas y la hacen acogedora. Tras las reformas efectuadas por las antiguas propietarias, las religiosas Bernardas, merecen especial mención las dos últimas restauraciones llevadas a cabo, a expensas del Ministerio de Defensa, por los años 1980-85 y 1999-2000; restauraciones éstas que han enriquecido la joya arquitectónica de la antigua iglesia de las Bernardas, enclavada en el Madrid de los Austrias.

Diversos retablos realzan la nave central, que conjuga los estilos románico, neoclásico y barroco, y que enmarcan las bellas imágenes de santo Toribio, san Pedro Claver, la Virgen del Patrocinio, la Piedad, Sagrada Familia, San Antonio de Padua, Cuadro de Ánimas, y una imagen del Crucificado. Esta última pertenece a la escuela sevillana de Martínez Montañés y es obra de su colaborador Francisco de Ocampo, año 1611.

Se distingue esta iglesia por abundantes y excelentes frescos que rematan sus naves; fueron pintados por Luis, Antonio y Alejandro González Velázquez, hermanos y miembros de una destacada familia de artistas que decoraron, a la usanza italiana, varias iglesias madrileñas.

En los machones del cruce-

# noticario noticario noticario

ro, hay dos valiosos retablos, barroco-rococó, con las imágenes de San Benito y San Bernardo, fundador y reformador de la orden benedictina, culminados estos por dos bellos cuadros de la Sagrada Familia y de Santa Ana con la Virgen Niña, obras de Luca Jordano, de finales del siglo XVII.

Monumental resulta el retablo mayor, neoclásico, con dos grandes columnas corintias, en estuco, que enmarcan el magnífico cuadro de Gregorio Ferro, contemporáneo de Goya, finales del siglo XVIII; están representados los santos fundadores de la orden benedictina adorando al sacramento de la Eucaristía. La parte superior del cuadro está rematada por un rompimiento de la gloria estilo Bernini, con dos ángeles de estuco a ambos lados, que franquean y muestran al Espíritu Santo en forma de paloma.

Al fondo del presbiterio se ha colocado noble y bella sillera coral con sede para el arzobispo, obra realizada en el año 1998. La gubia y buen hacer del artista José Antonio Martínez, han sabido plasmar y festonear en la madera de nogal, como en encaje, adornos y motivos religiosos en logrados relieves, que causan encanto y admiración a cuantos la contemplan.

Esta iglesia, que antes perteneció al convento de las monjas Bernardas, fue adquirida por el Ministerio de Defensa en el año 1980, para sede del arzobispo castrense y servicio de la comunidad católica perteneciente a las Fuerzas Armadas.

En diciembre de 1981, el Ministerio de Defensa solicitó al de Cultura para este templo la consideración de monumento histórico artístico nacional.

Por Real Decreto 3.247/82, BOE de 29 de noviembre de 1982, fue declarado como tal, tras estudiar y valorar el objeto de la petición.



Jorge Irujo Alvarez

El día 25 de junio de 1985 el arzobispo castrense, José Manuel Estepa Llaurens, bendijo el templo restaurado, destinado a ser Iglesia Arzobispal Castrense, hoy catedral de las FAS.

En este acto tan emblemático y solemne, estuvieron presentes SS.MM. los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía.

También participaron el presidente de la Conferencia

Episcopal, la jerarquía eclesial de Madrid y gran número de obispos que realizaron con su presencia tan importante acto.

La constitución apostólica "Spirituali Militum Curae" publicada por el Sumo Pontífice Juan Pablo II, el 21 de abril de 1986, establece un nuevo ordenamiento canónico para la asistencia espiritual de los militares "por las condiciones peculiares de su vida", Concilio Vaticano II, Christus Dominus nº 43. En el capítulo 1º, párrafo 1º de la Constitución se determina: "Los ordinarios militares, que también pueden llamarse castrenses, y que jurídicamente se asimilan a la diócesis". Desde esta fecha, quedó obsoleta la denominación de vicario general castrense para designar al obispo de las FAS, pasando a denominarse arzobispo castrense de España, con las mismas obligaciones y derechos que los obispos residenciales.

La iglesia del antiguo convento de monjas Bernardas, por la Constitución citada, y desde esa fecha, pasa a ser y llamarse Catedral de las Fuerzas Armadas, sede del arzobispo castrense de España.

El 8 de marzo del presente año, Año Jubilar de la Encarnación, ha marcado un hito en los anales de la historia de esta Iglesia Catedral de las Fuerzas Armadas al abrir sus puertas y retornar al culto, revestida de las mejores galas y de flamante ornamentación, mostrando nueva belleza y una total puesta al día.

Quiera Dios que la restauración concluida al inicio de la cuaresma del Año Santo y Jubilar de 2000, nos lleve a una renovación interior, afianzando la fe, consolidándonos en la esperanza y lanzándonos a todos a la nueva evangelización, donde todos nos sintamos hijos de Dios Padre, hermanos de Jesucristo y movidos por el don y la fuerza del Espíritu Santo.



Jorge Irujo Alvarez